

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 007			
<b>Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos CP 001 de 2025.</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>			<b>Hora de Inicio: 10:00 a.m.</b>
<b>Lugar: Conferencia en línea Microsoft Teams</b>			<b>Fecha: 19-febrero-2025</b>
<b>Miembros del Comité:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Elverth Santos Romero	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
<b>Invitados:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	José Ignacio Palacios Osma	Jefe	Oficina de Bienestar Universitario
	María Cristina López	Profesional Contratista	Oficina de Bienestar Universitario
	Caroline Gutman	Profesional Contratista	Oficina de Control Interno
	Guillermo Alfonso Gutiérrez	Jefe	Oficina de Control Interno
<b>Participante</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Empresa</b>
	Santiago Camilo Martínez	Ejecutivo Comercial Empresa Canal Estatal	Venta Cencosud Colombia S.A.
	Héctor Darío Cifuentes Trujillo	Ejecutivo Comercial Empresa Canal Estatal	Venta Cencosud Colombia S.A.
	Juan Camilo Dueñas	Ejecutivo Comercial	Jerónimo Martins Colombia S.A.S
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación de los asistentes</li> <li>Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.</li> <li>Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 001 de 2025 cuyo objeto es: <i>“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA LA VIGENCIA 2025 PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.”</i></li> </ol>			
<b>DESARROLLO</b>			
<b>1. Verificación</b>			
Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 001 de 2025; hacen presencia los doctores			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero, el Dr. José Ignacio Palacios Osma jefe Oficina de Bienestar Universitario, la Oficina de Control Interno como invitado.

## 2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 001 de 2025 cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA LA VIGENCIA 2025 PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.”*

## 3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 001 de 2025 cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA LA VIGENCIA 2025 PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.”*

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio inicio a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 001 de 2025 cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA LA VIGENCIA 2025 PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS”* y cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera dejó constancia que hizo presencia los representantes por parte de Cencosud Colombia S.A. y Ara Jerónimo Martins Colombia S.A.S

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Eduard Pinilla Rivera, pregunto a los asistentes si tenían alguna observación a la matriz de riesgos, a lo cual ninguno de los asistentes presentó observaciones.

A continuación, el profesional especializado Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. 001 de 2025.

El señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo de Cencosud Colombia S.A. solicitó que la presentación de las ofertas se pueda realizar a través de SECOP II. A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que la universidad utiliza SECOP II como medio de publicidad y no transaccional.

Continuando con las observaciones, el señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo solicitó se alleguen los formatos de este proceso en Word. A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que los documentos se encuentran publicados en la página web de la universidad y en SECOP II.

El señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo indicó que, respecto de las obligaciones del proceso, el sistema que utiliza Cencosud Colombia S.A. no proporciona el tipo de identificación, pero sí el número, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que no hay problema, toda vez que la universidad requiere es el número de identificación y solicitó remitir por escrito la observación.

Continuando con las observaciones, el señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo preguntó si el pago se hace sobre los bonos redimidos o cargados. A lo cual, la ingeniera Cristina López de la Oficina de Bienestar Universitario manifestó que el pago se realiza sobre los bonos redimidos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo solicitó se revisen los indicadores financieros del proceso, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó se remita la observación por escrito, para ser analizada por el Comité asesor de contratación.

Continuando con las observaciones, el señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo solicitó se ajuste el criterio de cobertura nacional, toda vez que no es claro, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó se remita la observación por escrito, para ser analizada por el Comité asesor de contratación.

En lo que respecta a la aplicación de las encuestas de satisfacción, el señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo solicitó se indique quien las realiza, a lo cual, la ingeniera Cristina López indicó que las realiza el contratista en los supermercados donde hay mayor afluencia, así como realizar el análisis y resultado para ser presentado ante la Oficina de Bienestar Universitario.

El señor Héctor Darío Cifuentes Trujillo solicitó se indique los productos mínimos que debe tener el establecimiento, solicitó se revise, con el fin de no dejar esta responsabilidad a los cajeros. A lo cual, el señor Juan Camilo Dueñas recomendó sea un tema que se parametrize en el sistema.

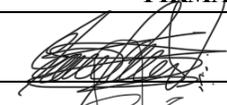
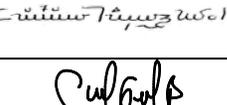
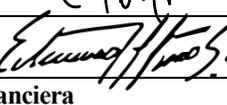
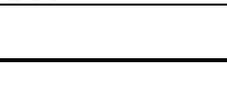
Por su parte, el señor Juan Camilo Dueñas de Jerónimo Martins Colombia S.A.S Tiendas ARA, solicitó se revisen los indicadores financieros del proceso, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó se remita la observación por escrito, para ser analizada por el Comité asesor de contratación.

Continuando con las observaciones, el señor Juan Camilo Dueñas manifestó se indique y se revise las condiciones sobre el manejo de datos personales, a lo cual, la ingeniera Cristina López indicó que los únicos datos que se manejan son nombre y número de cedula, sin embargo, se revisará lo correspondiente.

El señor Juan Camilo Dueñas preguntó cómo es el proceso de pago y facturación, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó se remita la observación por escrito, para su correspondiente revisión.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio por terminada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 001 de 2025.

Siendo las 11:10 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero	
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
José Ignacio Palacios Osma Jefe Oficina de Bienestar Universitario	
Cristina López Contratista Profesional Oficina de Bienestar Universitario	
Caroline Gutman Contratista Profesional Oficina de Control Interno	
Guillermo Alfonso Gutiérrez Jefe Oficina de Control Interno	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo Hernández- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera